



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de

: AMADOR CURIHUAL CASTILLO Rut 004405826-K
: 16,900 DIECISEIS MIL NOVECIENTOS PESOS
: COMPRA DE PALOS PARA REALIZAR REPARACIONES EN JARDIN LOS ROBLES.
: 08/04/2013

Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	1679	19/02/2013	16,900

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mant. y Repar. de Inmuebles		16,900
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	16,900	
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mant. y Repar. de Inmuebles	16,900	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		16,900
Sumas Iguales		33,800	33,800

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-010-000-000				
Presupuesto Vigente		13,376,541			
Total Comprometido		1,625,970			
Saldo x Comprometer		11,750,571			



SECRETARÍA MUNICIPAL



ADMINISTRADOR



DIRECCIÓN DE CONTROL



JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 3781.